



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Directoral

Lima, 13 MAYO 2022

Nº 160-2022-MINEM/OGA

VISTO:

El Informe Nº 183-2022/MINEM-OGA-ORH, de la Oficina de Recursos Humanos, sobre término de designación temporal y Designación Temporal de Funciones del puesto de Jefe (a) de la Oficina de Defensa Nacional de la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Contrato Administrativo de Servicios Nº 0119-2019-MINEM, se realizó la contratación de la servidora CAS Miluska Tatiana Collas Meléndez, para que desempeñe el servicio como Coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Energía y Minas, a partir del 08 de julio de 2021, el mismo que se ha venido renovando y/o prorrogando hasta la fecha;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 133-2022-MINEM/OGA, que designó temporalmente al señor Eduardo Ulises Cabezas Jara, Asesor de Alta Dirección del Despacho Ministerial, como Jefe de la Oficina de Defensa Nacional, a partir del 22 de abril del 2022;

Que, mediante Memo-00307-2022/MINEM-SG, con fecha 12 de mayo del 2022, de Secretaria General dirigido al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, se solicita, la designación temporal de la servidora Miluska Tatiana Collas Meléndez, en el puesto de Jefe (a) de la Oficina de Defensa Nacional;

Que, ante la solicitud de designación temporal por parte de Secretaria General y con la finalidad de no interrumpir las actividades de dicha Jefatura, resulta pertinente emitir el acto administrativo que de por concluida la designación temporal del señor Eduardo Ulises Cabezas Jara dispuesta en la Resolución Directoral Nº 133-2022-MINEM/OGA, y designar temporalmente a la servidora Miluska Tatiana Collas Meléndez, quien realiza el servicio como Coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Energía, para que desempeñe las funciones de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del puesto;

Que, teniendo en cuenta que la Señora Miluska Tatiana Collas Meléndez, es servidora CAS, procede su Designación Temporal, de conformidad con el artículo 11º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, el cual establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, entre otros, ser designados temporalmente, sin que ello implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato;

Que, en consecuencia, en ejercicio de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina General de Administración, en materia de Recursos Humanos; por Resolución Ministerial N° 492-2021-MINEM/DM, entre otras, se dispuso la expedición de resoluciones sobre designaciones temporales en puestos de responsabilidad directiva o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, por lo que resulta procedente emitir el acto de administración que de por concluida la designación temporal del señor Eduardo Ulises Cabezas Jara dispuesta en la Resolución Directoral N° 133-2022-MINEM/OGA y efectuar la Designación Temporal de la servidora Miluska Tatiana Collas Meléndez, para que desempeñe las funciones del puesto de Jefa de la Oficina de Defensa Nacional de la Secretaría General, a partir del 13 de mayo del 2022;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y la Resolución Ministerial N° 492 – 2021-MINEM/DM;



SE RESUELVE:

Artículo primero. – **Dar por concluida**, a partir del 13 de mayo de 2022 la designación temporal del señor Eduardo Ulises Cabezas Jara, dispuesta en la Resolución Directoral N° 133-2022-MINEM/OGA.

Artículo Segundo. – **Designar Temporalmente**, a partir del 13 de mayo de 2022, a la servidora Miluska Tatiana Collas Meléndez, quien realiza los servicios como Coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Energía y Minas, en el puesto de Jefa de la Oficina de Defensa Nacional de la Secretaría General, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del puesto.

Artículo Tercero. – Disponer que la Oficina de Recursos Humanos proceda con la notificación de la presente Resolución Directoral a la referida servidora, así como a Secretaría General.

Regístrese y Comuníquese,



.....
Ing. PAUL ENRIQUE GONZALES GHIGLINO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Energía y Minas